

# DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE  
Ministerio del Interior

V  
SECCIÓN

## CONSTITUCIONES, MODIFICACIONES Y DISOLUCIONES DE SOCIEDADES Y COOPERATIVAS

Núm. 44.159

Miércoles 28 de Mayo de 2025

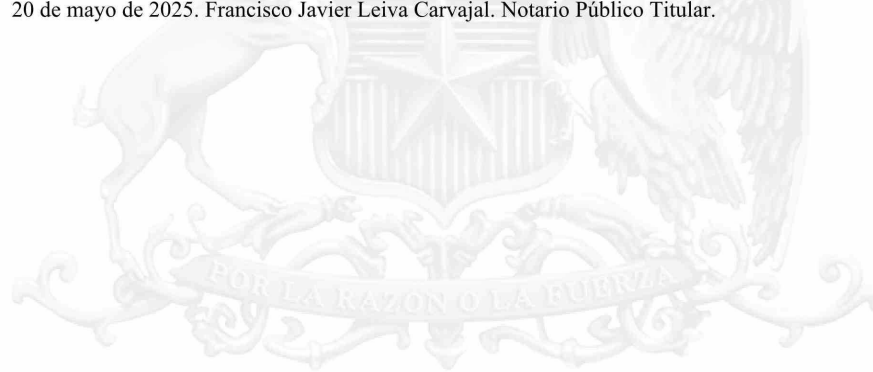
Página 1 de 1

### Empresas y Cooperativas

CVE 2652264

#### EXTRACTO

FRANCISCO JAVIER LEIVA CARVAJAL, Notario Público Titular de la Segunda Notaría de Santiago, con oficio en calle Alcántara N°107, comuna de Las Condes, Región Metropolitana, certifico: que con fecha 30 de abril de 2025, ante Rodrigo Andrés Pinares Alvarado, Notario Suplente de la Segunda Notaría de Santiago, se redujo a escritura pública el acta de la junta extraordinaria de accionistas (la "Junta") de la sociedad VIDA TRES S.A. (la "Sociedad"), RUT N° 96.502.530-8, celebrada con fecha 30 de abril de 2025, en la cual Banmédica SpA, RUT N° 96.528.990-9 y Clínica Dávila y Servicios Médicos SpA, RUT N° 96.530.470-3, en su calidad de únicos accionistas de la Sociedad, acordaron: (1) aumentar el capital social en la cantidad de \$1.921.000.000, mediante la emisión de 294.847.305 acciones ordinarias, sin valor nominal, nominativas y de una misma serie, que deberán ser suscritas y pagadas en el plazo de 1 año contado desde la fecha de la Junta. Como consecuencia de lo anterior, el capital de la Sociedad asciende a la cantidad de \$17.122.838.061, dividido en 3.445.799.408 acciones ordinarias, sin valor nominal y de una misma serie, de las cuales /i/ 3.150.952.103 acciones, equivalentes a \$15.201.838.061, se encuentran íntegramente suscritas y pagadas con anterioridad a la fecha de la Junta; y /ii/ 294.847.305 acciones, equivalentes a \$1.921.000.000, deberán ser suscritas y pagadas en el plazo de 1 año contado desde la fecha de la Junta. (2) Modificar de manera acorde el artículo cuarto y artículo transitorio de los estatutos de la Sociedad, para dar cuenta de lo anterior. Demás estipulaciones constan de escritura extractada. La Sociedad se encuentra inscrita a fojas 902, N°451 del Registro de Comercio de Santiago correspondiente al año 1986. Santiago, 20 de mayo de 2025. Francisco Javier Leiva Carvajal. Notario Público Titular.



CVE 2652264

Director: Felipe Andrés Perotti Díaz  
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl  
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl

